DICTAMEN N°: 005/20
Ref.: Expte. N° E32-2019-3399-A s/acta infracción vehículo oficial Toyota Corolla XEI 1.8 dom AC489MI.----------

DE: ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACIÓN:

De mi consideración

Se remite la actuación de referencia a este organismo asesor para conocimiento e intervención, atento acta de infracción (fs. 1) de fecha 27 de julio de 2019 del vehículo oficial Toyota Corolla dom. AC489MI, el cual se encuentra al servicio de la Secretaría General de Gobierno y Coordinación.

Asimismo, atento informe de la Dirección de Movilidad obrante a fs. 12 y dado que nos encontramos ante un posible acto irregular que podría comprometer la responsabilidad administrativa de agentes públicos, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal que ordene la instrucción de información sumaria a efectos de deslindar responsabilidades y lograr una adecuada investigación de los hechos; y consecuentemente determinar, de corresponder, la instrucción del sumario administrativo pertinente.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO,
FECHA: 20-01-2020

Dr. JORGE PABLO ALEGRE
ASESOR GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO

COPIA DIGITAL